



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

14.12.2016

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 09:30 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don CRISTIAN TAPIA RAMOS da la bienvenida a los Sres. Concejales y Concejala a Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, saluda a Secretaria Municipal quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria Ejecutiva del Concejo.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	VICTOR ISLA LUTZ
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON PATRICIO NEIRA BRIZUELA
CONCEJALA	SRA. NORMA TORREJON VARELA
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ

TABLA:

1. SALUDO SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. LECTURA ACTA SESIÓN ORDINARIA N°1
3. SANCIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2017 (PMGM 2017)
4. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPAL
5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
6. CUENTA SR. ALCALDE
7. TEMAS VARIOS

02. LECTURA ACTA SESIÓN ORDINARIA N°1:

Pendiente para siguiente sesión.

03. SANCIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2017 (PLAN DE ACCIÓN –PMGM 2017):

Antes del inicio de la presentación señor Alcalde pregunta si alguien desea consultar algo respecto de la información entregada en la sesión anterior, concejal Valderrama consulta si éste presupuesto considera la construcción de viviendas en el sector de la Chacra Martínez, el señor Alcalde informa que el financiamiento es externo, son 116 viviendas con subsidio SERVIU, se firmó un convenio de cooperación con la Intendencia, para que la urbanización sea financiada por el Gobierno Regional y el subsidio, aproximadamente de 830 UF, sea exclusivamente para la vivienda. El Municipio no aporta dinero. Para el año 2017 se aseguraron aproximadamente 200 subsidios, 116 de Chacra Martínez, 12 de Domeyko, 32 del Pueblo de Artesanos, 54 1ª etapa La Turbina, están asegurados, las carpetas ya fueron ingresadas.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Especialmente se favorecerá a las personas en situación de toma, siempre y cuando cuenten con el ahorro.

Respecto de la toma de 4 palomas, el Administrador manifiesta que es poco probable que se pueda sanear, el señor Alcalde informa que el estado está haciendo un estudio de títulos de dominio del sector a través de un proyecto de la Universidad de Concepción.

Concejal Morales, con respecto al presupuesto de salud, expresa que éste no alcanza a cubrir las necesidades del departamento, solicita el señor Alcalde insistir en aumentar el per-cápita.

Concejala Torrejón consulta respecto a cómo se envían las platas del Fondo Común Municipal, Administrador le explica que es dinero que el Municipio aporta de acuerdo a lo establecido en la Ley, pero sabiendo que luego recibirá remesas de ése mismo fondo.

Concejal Morales consulta respecto de los dineros del casino de Copiapó, el señor Alcalde informa que hay 1500 millones de pesos para repartir entre las 8 comunas de la Región, pero la señora Ireland estableció que esos recursos debían adjudicarse a una Corporación Municipal para infraestructura de cultura, pero es imposible constituir la Corporación, se ha tratado pero no es posible. Concejal Morales solicita que se forme una comisión para gestionar el tema. Señor Alcalde manifiesta que luego tiene una reunión con los Alcaldes de la Provincia, ahí planteará el tema y podrían concurrir los 4 Alcaldes más 2 Concejales por Municipio para exigir al Intendente se modifique lo establecido.

Funcionarios del SERPLAC informan que si bien el Municipio entrega el 62,5% de lo recaudado por permisos de circulación lo que se recibe es muy superior, alcanza a los más de 3 mil 400 millones de pesos y siempre aporta 100 o 200 millones más durante el año, de acuerdo a un calendario de pago.

El Fondo Común Municipal recibe recursos de otros ítems, el 50% de las patentes mineras van a incrementar el fondo.

Concejal Neira, expresa que será necesario consultar a los funcionarios cuando tengan dudas al interpretar algunos documentos. Respecto del presupuesto de cultura consulta cuánto de ése presupuesto se ocupa en pagar artistas de afuera de la comuna y cuánto a los Vallenarinos, expone el ejemplo de la ciudad de la Serena en que se estableció como política que el 60% de los recursos obtenidos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional queden en la comuna. Expresa que no encuentra el ítem cultura en el presupuesto, se explica que no está porque corresponde a la DIDECO, además se realizan acciones con dineros de afuera.

Concejal Neira, expresa que no percibe en el Municipio una planificación de cultura, no percibe políticas culturales, señor Administrador expresa que el año 2017 se debe reformular el PLADECO.

El señor Alcalde, expresa que ya hay una política cultural, indica que se solicitara al Jefe del Departamento que presente la política en la próxima sesión. También expresa que ellos desean asumir alguna comisión de trabajo.

Concejal Valderrama, consulta respecto de cómo se refleja en el presupuesto el tema de la inclusión en relación a la discapacidad, se informa que está como programa de inclusión local, pero por ejemplo en la construcción de una plaza se debería contemplar juegos para menores con discapacidad. Señor Administrador expresa que está reglamentado, se llama inclusión local y accesibilidad universal.

Concejal Neira, manifiesta que en el ámbito de la cultura, en la comuna se desarrollan actividades en las escuelas, grupos ocasionales, pero también hay quienes se dedican a ello en forma permanente y profesional, al hablar de una política, se refiere al fomento de las distintas áreas, el acompañar a los artistas en sus procesos.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Concejala expresa que se podría formar una Corporación Municipal de Cultura.

Funcionaria SERPLAC, expresa que el 2013 se elaboró el PLADECO y se estableció estrategia de integración cultural y rescate de patrimonio, previa consulta a la comunidad y al concejo. Durante el 2017 se evaluará si se cumplió la política.

Señor Isla, manifiesta que él conoce el trabajo de cultura en todas las áreas, falta trabajar el tema de la difusión.

Señor Alcalde, manifiesta que se ha trabajado en todos los ámbitos, el municipio aporta en todos ellos.

Concejal Isla manifiesta que existe una gran diversidad de artistas, pero ha observado que siempre se repiten los mismos en las actuaciones.

Concejal Neira, manifiesta que él se refiere al trato que se da al artista de afuera de la comuna es diferente al artista de la comuna, eso se refleja en el pago por actuación por ejemplo y en la proyección del artista, expresa que debería haber coherencia.

Presidente manifiesta que hay espacios para el desarrollo de los artistas locales, manifiesta que el Festival es transmitido desde el año 2015 por la radio Bio-Bio, el Canal Megavisión transmite 15 a 20 minutos del mismo, por lo tanto es una oportunidad para los artistas locales que participan en la competencia o son teloneros o están invitados.

El festival se hace con auspicios, los auspiciadores preguntan quién viene, ello para aportar en su costo.

Concejal Valderrama, expresa que es trascendental la organización, cree necesario constituir la entidad que permita presentar proyectos para fortalecer el desarrollo de los artistas locales, se debe también difundir el valor pagado a los artistas.

Concejal Isla, plantea que la organización debe provenir de los mismos artistas, cree que la ayuda desde afuera no es tan efectiva si ellos no deciden caminar juntos, Concejala insiste en que debe existir un PLADECO de cultura y/o una Corporación Cultural, la idea es profesionalizar la actividad cultural. Concejal Bogdanic expresa que es importante considerar los costos y el espacio físico al constituir una Corporación.

Señor Alcalde manifiesta que hay un trabajo en cultura que es mejorable, es posible, pero se realizan actividades culturales durante todo el año, si bien no aparece un ítem como tal, está inserto en los programas sociales de la dirección de desarrollo comunitario, como por ejemplo la celebración de Fiestas Patrias en tu barrio entre otras actividades son del ámbito de la cultura.

En la primera sesión del mes de enero, la señora Fabiola Pérez presentará el trabajo realizado en el área cultura.

Respecto del festival de la canción concejales expresan sería importante informar el costo en detalle del festival que se realizará en el mes de enero, ello para transparentar los costos de dicho evento, el señor Alcalde expresa que el festival se licita contratando a una productora que se encarga de todos los detalles del evento. Se licita todo, menos el trabajo de los funcionarios a quienes se les paga horas extraordinarias.

Concejal Bogdanic destaca las actividades de navidad realizadas en el sector rural, expresa que fueron muy bien recibidas, claro que eso tiene su costo pues la gente critica el pago de horas extraordinarias, pero es un trabajo que los funcionarios realmente realizan con buen resultado para la comunidad.

Señor Alcalde les invita a votar el presupuesto 2017, manifiesta que no es fácil equilibrar un presupuesto, pero éste es flexible, por tanto durante el año se deberá realizar algunos cambios presupuestarios.

Votación:

Concejal Isla, aprueba.

Concejal Valderrama, aprueba.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Concejal Morales, aprueba y hace presente que el presupuesto de salud podría ser compartido en su origen con el Gremio y además solicita al señor Alcalde continuar en la insistencia de aumento del per cápita.

Al respecto administrador expresa que el presupuesto se elaboró con todas las direcciones, por tanto, si la directora de salud no lo participó al gremio, es su decisión.

Señor Alcalde manifiesta que el presupuesto puede ser conocido por los gremios, pero quien administra el presupuesto es la dirección de salud.

Concejal Bogdanic aprueba y recomienda cuidar el ítem de personal, por ejemplo, para que no se aumente en forma descontrolada.

Concejala Torrejón aprueba y valora el esfuerzo por aportar un porcentaje de aumento al área de salud.

Acuerdo N°313

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Presupuesto Municipal Año 2017.
Fundamento de la votación se consigna en el Acta correspondiente.

3.2 Presentación Programa Mejoramiento de Gestión Municipal 2017:

Realiza la presentación el señor administrador, don Jorge Villalobos expresando que una función de la administración es coordinar y presentar al concejo la propuesta de P.M.G.M. anual, cada dirección presenta sus propuestas, se aprueban y es lo que se informará al concejo, las metas son operativas de modo que puedan cumplirse.

Las propuestas son:

1. Secretaria Municipal: fortalecer la función de la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias.

Meta: creación de un modelo de información para la OIRS, la idea es tener un procedimiento para mantener canales de información, en el caso de la consulta personal, vía emails, respuestas telefónicas y recepción y respuesta a los reclamos presentados en el libro de sugerencias, además de generar una estrategia para medir satisfacción usuaria.

Concejal Valderrama consulta respecto de la idoneidad del recurso humano que atenderá la oficina, cómo se provee, al respecto se informa que eso se analizará porque a partir de las propuestas se debe definir el perfil, las competencias que debe presentar él o la funcionaria (o) y también los requerimientos técnicos para desarrollar la tarea, señala administrador que la propuesta está en etapa de diseño, una vez validada se evaluará en forma permanente.

Concejal Morales valora la iniciativa dado que realmente tiende a mejorar la gestión, ve necesario capacitar al funcionario para que pueda informar en forma correcta, se refiere a conocimientos y habilidades blandas.

2. Dirección de Administración y Finanzas:

También tiene que ver con establecer un modelo, respecto de la capacitación de personal, para ello se solicitó a cada dirección informará sus necesidades de capacitación de ahí se estableció el plan de capacitación anual, existe un ítem presupuestario para ello, pero también podría realizarse con la participación de funcionarios que tienen conocimiento sobre el tema en el mismo municipio. Es una tarea factible de realizar dado que hoy el municipio cuenta con una persona encargada de recursos humanos.

3. Dirección de Tránsito:

Fortalecer la gestión municipal, aumento los recursos municipales por patentes de vehículos en un 3%. Concejales plantean que pudiera plantearse una meta más ambiciosa, administrador indica que se debe pensar en metas razonables, se trata de



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

aumentar un porcentaje de lo obtenido el año anterior, considerando el parque automotriz, la situación económica y la voluntad de pago en la comuna, la idea es motivar a la gente para que pague acá, a través de campañas. Los esfuerzos estarán en su superar esa meta.

4. Juzgado de Policía Local:

Propone informar a la comunidad las acciones que realiza el juzgado a través de dos charlas a la comunidad organizada.

Concejo determina que por tratarse de una charla informativa que sería repetida en las organizaciones, se debería realizar seis en el año, tres por semestre, especialmente llegando a las líneas de transporte público. Administrador insiste en que las metas deben ser realistas, se trata de que los funcionarios puedan cumplir.

5. Dirección de Control:

Plantea dar continuidad al modelo iniciado este año en relación a las respuestas a las observaciones contenidas en los informes de supervisión de contraloría, se trata de responder en forma oportuna las observaciones planteadas. Se trata de establecer un procedimiento adecuado.

6. Dirección de Obras:

Presentan una meta que se relaciona con la gestión documental, de correspondencia, control y seguimiento de los proyectos en ejecución, ello a través de un sistema computacional que permitirá también evaluar la gestión de los contratistas.

Otra meta es la revisión de la ordenanza de ejecución de trabajos en espacios públicos, para establecer que los trabajos que realicen las empresas de energía, agua, u otras que intervengan los espacios públicos deben dejar el sitio tal cual lo encontraron, especialmente cuando se trata de las calles, estableciéndose una obligatoriedad de reparar paños completos de asfalto u hormigón según se trate. El plazo para establecer dicha ordenanza es marzo 2017.

7. SECPLA:

La idea es construir una nueva misión y visión del municipio, para ello se requiere establecer talleres de participación con directivos, jefaturas y funcionarios en general incluidos los señores concejales; también se incluye evaluación del PLADECO en general con las organizaciones sociales, para ello se establecerán talleres participativos.

8. Dirección de Desarrollo Comunitario:

La idea es difundir la oferta programática de la DIDECO en establecimientos educacionales y comunidad organizada, con material de apoyo. Concejala Torrejón hace presente la labor que desarrolla en la localidad de Domeyko y el sur de la comuna el prestador de servicios, señor Edgardo Toledo la que califica de muy buena, pero podría ser mejor si contara con un vehículo para desplazarse a las localidades como Incahuasi, Cachiyuyo y otras más al interior. Señor Alcalde manifiesta que todos los lunes se le enviará un vehículo.

9. Medio Ambiente:

Una meta es elaborar un estudio para mejorar la eficiencia energética en el edificio consistorial, la idea es valorizar el costo de mejoramiento y postularlo a algún fondo para poder solventarlo, ésta meta está en directa relación con la abstención de calificación ambiental en que participa el municipio a través de la SECPLA.

Esta meta podría llevar a futuro a la construcción de un techo solar en el edificio consistorial.

Cambio de luminarias se establecerá un cuadro comparativo respecto del costo, considerando el cambio de conducta de los funcionarios de respecto del cuidado y uso de la energía, ello tiene directa relación con la certificación de excelencia a la que opta



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

el municipio en materia de conducta ambiental relacionada con el agua, la energía y el suelo.

Se presentará al concejo ésta estrategia.

10. Asesoría Jurídica:

Propone aumentar la efectividad en la respuesta a usuarios (as) relacionado con requerimiento de transparencia.

En relación al tema concejales comentan la situación vivida éste año en que se informó a través del consejo para la transparencia la falta de información contenida en la página web, en consecuencia que se trató de un error de publicación, se publicó en la página web del municipio y no a través del link del consejo, pero la información está para quien deseen conocerla.

Respecto a las consultas hechas a través de las pagina de transparencia, hay ocasiones que se solicita información de larga data, siendo imposible ubicarla sin un funcionario exclusivamente a ello, además de ser solicitados en forma anónima a través de seudónimos o usando identidad de personas fallecidas, la posición del señor alcalde es no responder a aquellas consultas hechas por personas que no se identifican debidamente y llegar a tribunales si fuera necesario para defender el derecho de informar cuando la solicitud sea seria y responsable, tal como está no garantiza transparencia.

11. Administración:

Su meta es establecer un modelo que permita generar un ambiente de bienestar para los trabajadores y trabajadoras del municipio, ello a través de un diagnóstico de las condiciones físicas del edificio municipal, la idea es generar una nueva distribución de plantas. Se está postulando a la construcción de un nuevo edificio, pero eso demorará. El cambio de mutualidad permitirá asesoría en higiene ambiental para generar esta nueva distribución.

Concejal Bogdanic felicita administrador por la presentación realizada, en forma ordenada, tendiente a mejorar la gestión y por ende la imagen ante la comunidad, felicita y agradece su trabajo a él y su equipo colaborador.

Concejal Morales se une a las felicitaciones y expresa que es un acierto su incorporación al equipo, especialmente por su voluntad para atender los requerimientos de la comunidad. Lamenta que SECPLA se quede sin él, dado el trabajo que había iniciado.

Funcionario agradece las felicitaciones y expresa que la SECPLA no es sólo el director, hay un equipo de profesionales, técnicos y funcionarios en general que dan vida y realizan un trabajo de calidad ahí.

Se procede a la votación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo N°314

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la proposición de tareas a ejecutar por funcionarios municipales a través del Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal Año 2017 (P.M.G.M.).

Para mayor claridad de información respecto al acuerdo tomado en la sesión de instalación del concejo periodo 2016 – 2020 se reitera el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°315

Por unanimidad de los presentes, se aprueba en 15,6 Unidades Tributarias Mensuales la dieta mensual a percibir por los señores Concejales durante el año 2017. Las Sesiones Ordinarias se realizarán los tres primeros Miércoles de cada mes, en consideración a lo establecido en el Art. 88 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo acordado por el Concejo en la Sesión de Instalación.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Señor Alcalde plantea que debe retirarse de la sesión porque se había planificado una reunión con los alcaldes de la provincia del Huasco. Se retira y queda presidiendo la sesión el concejal señor Víctor Isla por corresponderle de acuerdo a la ley.

04. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPAL:

Presidente presenta modificaciones presupuestarias que dicen relación con suplementaciones, la primera por M\$10.813.- por ingresos de recursos provenientes del Servicio de Salud por concepto de cancelación de bono de Navidad.

Acuerdo N°311

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria, Suplementación M\$ 10.813.- Departamento Salud Municipal.

Memo N° 475, del 07 de Diciembre 2016 Directora Departamento de Salud Municipal.

Esta modificación se trata de una suplementación por M\$18.827, correspondiente a un aumento de ingresos por transferencias corrientes ingresos provenientes del Servicio de Salud por concepto de cancelación de bono especial, Ley 20.975.

Acuerdo N°312

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria, Suplementación M\$ 18.827.- Departamento Salud Municipal.

Memo N° 474, del 07 de Diciembre 2016 Directora Departamento de Salud Municipal.

05. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.-	Junta de Vecinos 18 de Septiembre	Prov. N° 4198, Solicitan aporte para tradicional Cena de fin de año en que participan los socios del sector.
-----	-----------------------------------	--

Concejales aprueban aportar treinta mil pesos, que se otorgarán siempre y cuando estén al día en sus rendiciones.

Acuerdo N°300

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aporte por la suma de \$30.000.- (Treinta mil pesos) a la Junta de Vecinos 18 de Septiembre, representada por su Presidenta la Sra. Ada Ramos Zamora para apoyar en parte gastos que se originarán en actividad "Tradicional Cena de Fin de Año" con los vecinos del sector.

2.-	Junta de Vecinos Pedro Aguirre Cerda	Prov. N°4275. Requieren de aporte para realizar actividad navideña para los niños vulnerables del sector.
-----	--------------------------------------	---

Concejales estiman necesario hacer presente la autogestión, pero por ahora aportarán treinta mil pesos.

Acuerdo N°301

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aporte por la suma de \$30.000.- (Treinta mil pesos) a la Junta de Vecinos Pedro Aguirre Cerda, representada por su Presidenta la Sra. Silvia Cuadra Saavedra, para apoyar en parte gastos que se originarán en actividad recreativa y celebración de navidad para los niños más vulnerables del sector.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

3.-	Club Deportivo y Cultural Los Alemanes	Prov. N°4321. Solicitan aporte para la compra de medallas para finalización del año deportivo del club.
-----	--	---

Acuerdo N°302

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aporte por la suma de \$30.000.- (Treinta mil pesos) al Club Deportivo y Cultural Los Alemanes, representada por su Presidente el Sr. Javier Varas Varas, para apoyar en parte gastos que se originarán en la compra de medallas y finalización del año deportivo junto a los niños del club.

4.-	Junta de Vecinos N°15 Incahuasi	Prov. N°4381. Solicita modificar Acuerdo 273, en donde se apoyó gastos médicos de socio de la organización, para traslado de éste a la ciudad de Copiapó, pero debido al diagnóstico, debió ser trasladado a la ciudad de La Serena y ocupar el dinero en otros insumos no establecidos en el anterior acuerdo.
-----	---------------------------------	---

Concejales comentan el tema y entendiendo que el dinero se ocupó para los fines solicitados que es apoyar a un accidentado en sus gastos de salud, aprueban la modificación para facilitar la rendición del gasto.

Acuerdo N°303

Por unanimidad de los presentes se aprueba modificar Acuerdo N°273 tomado en la Sesión Ordinaria N°33 de fecha 10 de Noviembre de 2016, en que se otorgó la suma de \$80.000.- a la Junta de Vecinos N°15 Incahuasi, para apoyar gastos médicos en la ciudad de Copiapó de socio de la organización, por tanto se autoriza incorporar otros gastos médicos y el traslado a la ciudad de La Serena por indicación de los facultativos para continuidad de tratamiento.

5.-	Institución Siempre en Domingo	Prov. N°4351. Requieren de aporte para presente a socias de la institución, como reconocimiento a su servicio con los enfermos, consistente en pan de pascua.
-----	--------------------------------	---

En atención a la función que ellas desarrollan, Concejales aprueba aporte.

Acuerdo N°304

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aporte por la suma de \$25.000.- (Veinticinco mil pesos) a la Institución Siempre en Domingo, representada por su Presidenta la Sra. Blanca Madariaga Madariaga, para apoyar en parte gastos que se originarán en la entrega de un presente a socias de la organización en celebración fiestas de fin de año.

6.-	Centro de Madres Antena	Prov. N°4352. Solicitan aporte para cubrir gastos de traslado paseo a La Verbena, finalización de sus actividades.
-----	-------------------------	--

Sres. y Sra. Concejales aprueban la solicitud.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Acuerdo N°305

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aporte por la suma de \$30.000.- (Treinta mil pesos) al Centro de Madres Antena, representado por su Presidenta la Sra. Inés Páez Ramos y apoyar en parte gastos asociados en el traslado de socias de la organización y realizar paseo a La Verbena como finalización de las actividades de fin de año.

7.-	Club Deportivo y Cultural Los Alemanes	Prov. N°4365. Solicitan recursos para realizar actividad de finalización del año deportivo para celebrar ascenso a la Serie de Honor 2017.
-----	--	--

Concejales discuten el valor de lo solicitado y aprueban aportar treinta mil pesos.

Acuerdo N°306

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aporte por la suma de \$30.000.- (Treinta mil pesos) al Club Deportivo y Cultural Los Alemanes, representado por su Presidente el Sr. Javier Varas Varas y apoyar en parte gastos asociados a la compra de insumos, para cena de finalización del año deportivo 2016 y festejar el ascenso a la Serie de Honor para el año 2017.

8.-	Deportivo Huracán Seniors	Requieren de aporte para celebrar navidad con niños del sector.
-----	---------------------------	---

Concejales discuten el tema en relación a la autogestión y acuerdan motivar el trabajo durante el año, aportan treinta mil pesos, solicitan se trabaje con las organizaciones en general para que asuman la autogestión, presenten proyectos, etc.

Acuerdo N°307

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aporte por la suma de \$30.000.- (Treinta mil pesos) Deportivo Huracán Seniors, representado por su Presidente el Sr. Carlos Contreras L., para apoyar en parte gastos asociados a la compra de insumos para realizar chocolatada y entrega de confites a los niños del club.

9.-	Sambo Caporal Reina del Carmen	Prov. N°4372. Solicitan aporte en caja de pollo celebración fiestas de fin de año con integrantes de la organización.
-----	--------------------------------	---

Concejales comentan el aporte y su finalidad y aprueban.

Acuerdo N°308

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aporte por la suma de \$25.000.- (Veinticinco mil pesos) al Sambo Caporal Reina del Carmen, representado por su Presidenta la Sra. Hilda Cruzatt Alcayaga, para apoyar en parte gastos asociados a la compra de insumos para realizar convivencia de fin de año junto a los padres, jóvenes y niños de la organización.

10.-	Directora Asesoría Jurídica	Informe N° 345. Solicitud de Contrato de Arrendamiento Sra. Patricia Rivera Godoy. En el sector de Llanos de Marañón, por 50.000 metros cuadrados, corresponde al lote A-6
------	-----------------------------	--

Concejales discuten el tema, solicitan mayores antecedentes a SECPLA Y Jurídico y aprueban el arrendamiento.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Acuerdo N°309

Por unanimidad de los presentes, se autoriza la solicitud contrato de arrendamiento entre la I. Municipalidad de Vallenar y Compraventa Transformadora de Algas y Exportación E.I.R.L. representada por la Sra. Patricia Rivera Godoy de inmueble municipal individualizado como Sector Naciente Llanos de Marañón, Camino Público sin nombre, por un período de 20 años y cuya superficie total es de 50.000 metros cuadrado (5Há) para ser destinado única y exclusivamente a actividades que digan relación con el giro comercial de "Compraventa, Transformación y Exportación de Algas".

Informe N° 345 de fecha 14 Diciembre 2016, Dirección Asesoría Jurídica.

11.-	Director Administración y Finanzas	Solicita acuerdo para autorizar Plan de Capacitación y Perfeccionamiento Año 2017 Municipalidad de Vallenar.
------	------------------------------------	--

Director DAF, presenta a los Sres. Y Sra. Concejales, el plan de capacitación y perfeccionamiento de funcionarios municipales, municipal, distinto del planteado por la SUBDERE, éste es de financiamiento municipal, no tiende a la profesionalización, sino al mejoramiento de la gestión. Cada director informó sus necesidades de capacitación. Se requiere gestionar recursos para algunos temas, presenta a la Sra. Liliam Aguilera, funcionaria encargada de recursos Humanos, recién integrada a la gestión, quién tendrá la misión de implementar este programa. Tema articulado con el P.M.G.M.

El Plan se realizará por etapas, la primera es la detección de necesidades, luego se elabora el programa, se aplica y se evalúa. Coinciden en capacitar también en "habilidades blandas". Se comenta además la compatibilización con el PLADECO, especialmente la Visión y la Misión, es decir todas las acciones vayan en esa dirección.

Acuerdo N°310

Por unanimidad de los presentes, se aprueba el Plan Anual de Capacitación y Perfeccionamiento Año 2017 de la Ilustre Municipalidad de Vallenar con el objeto de impulsar actividades orientadas al desarrollo, complementación, perfeccionamiento y actualización de conocimientos y destrezas necesarias, para el óptimo y eficiente desempeño de cargos y aptitudes funcionarias.

12.-	Club Deportivo Lusitania	Solicitan aporte para adquirir juguetes para las niñas y bolsos deportivos para los niños que participan en el club.
------	--------------------------	--

Concejales analizan la solicitud y resuelven otorgar \$30.000.- pesos

13.-	Junta de Vecinos Cachiyuyo	Solicitan aporte para pagar gastos de demolición de sede social que ocupan, dado que una empresa que trabaja en el sector, Con Bienes Nacionales se consiguió un derecho de uso a título gratuito para construir. Para realizar la demolición se requiere la suma de setecientos mil pesos, el Concejo en acuerdo anterior otorgó la suma de cien mil pesos, suma que no es suficiente, por tanto se requiere el aporte de seiscientos mil pesos adicionales.
------	----------------------------	---



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Concejales discuten el tema, Presidente (S) expresa que a los sectores rurales es más difícil llegar, por tanto se justifica mayor apoyo, el tema es poco conocido por el Concejo, por tanto deciden esperar que esté presente el Sr. Alcalde para tomar la decisión.

Queda pendiente a la próxima sesión.

14.-	Asociación de Funcionarios Municipales	Solicitan aporte anual para solventar gastos del comité de bienestar.
------	--	---

Solicitud queda pendiente para análisis posterior puesto que la organización presenta rendición pendiente y se trata del aporte anual del municipio a la entidad.

15.-	Departamento de Rentas Municipales.	Solicitan sancionar la tarifa de cobro anual del derecho de aseo.
------	-------------------------------------	---

Concejales deciden dejarlo pendiente para la próxima sesión dado que se requiere la participación de la funcionaria a cargo para que exponga el por qué se pagaría el monto solicitado.

16.-	Club Adulto Mayor nueva Misión de Domeyko	Informan que solicitaron hace unos días un aporte en dinero para realizar un viaje, el concejo lo aprobó pero no realizaron el viaje, por tanto, agradecen el aporte, lo devuelven y esperan continuar a futuro contando con su apoyo
------	---	---

Concejales toman conocimiento de la situación.

17.-	Kroda Moto club	Solicitan aporte para realizar actividad navideña en ruta costera.
------	-----------------	--

Presidente(S) informa que se trata de motoqueros de la región que realiza un circuito por la región entregando regalos y recreación a las comunidades. Ellos no están inscritos en el Registro de Organizaciones Receptoras de Fondos Públicos, si se registran les otorgarían treinta mil pesos.

18.-	Sra. Francisca Ríos Godoy	Solicita aporte para solventar gasto ocasionado por enfermedad grave de familiar.
------	---------------------------	---

Concejales conocen el problema planteado por la recurrente, pero secretaria informa que no se puede otorgar aportes a personas naturales a través del concejo, por tanto debe recurrir a una organización y solicitarlo a través de ella. Esto se le explicó a la recurrente.

06.-TEMAS VARIOS:

1.- Felicitación a funcionarios:

Concejal Bogdanic solicita se transmita una felicitación a los funcionarios encargados de la instalación de los árboles navideños en la comuna.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

- 2.- Invitación ceremonia en Iglesia Adventista:
Concejal Valderrama invita a participar en ceremonia el día Sábado próximo, hará llegar invitación.
3. Concejo de los niños:
Concejala Torrejón informa que el concejo de los niños quiere participar en una sesión de Concejo para informar de sus actividades. Sr. Alcalde indica que se les invite en el mes de Enero.
4. Arriendo de sedes por organizaciones comunitarias:
Concejales plantean la necesidad de contar con información respecto de los arriendos de sedes sociales de propiedad municipal que están en comodato. Se solicitará a DIDECO ocuparse del tema haciendo las consultas pertinentes a Jurídico, de ser necesario.
5. Autogestión de las organizaciones:
Concejales coinciden en que debe orientarse a las organizaciones a la autogestión. Motivarlos para realizar acciones que contribuyan a desarrollar su capacidad de gestión y solicitar al Concejo cuando sea realmente necesario. Se informará a DIDECO el tema.
6. Arriendo de plaza Ambrosio O'Higgins:
Concejales solicitan información respecto a por qué una persona cobra arriendo por uso de la plaza en feria de artesanos en circunstancias de que el bien nacional de uso público se entrega a la dirigente en forma gratuita, expresan además que algunos participantes de la feria no logran vender y deben pagar la cuota solicitada.
7. Auditoría Externa:
Concejal Neira plantea que existen situaciones de procedimientos administrativos que la contraloría ha observado, si bien estas observaciones pueden ser subsanadas y el administrador ha planteado acciones para revertirlos solicita se realice una auditoría externa al municipio de acuerdo a lo establecido en la ley. Presidente (S) hace presente que una auditoría externa tendría un alto costo para el municipio. Concejal Neira estima que es un esfuerzo que debería realizarse para efectos de transparencia que es lo que los votantes en su mayoría han solicitado al concejo, además que permitiría respaldar la función de los concejales. se recuerda que Sr. Alcalde había manifestado que "trimestralmente se hacen auditorías de las cuales se entrega informe a los Concejales y es remitido a la Contraloría, Contraloría lo aprueba, además ellos están constantemente auditando al municipio, en forma mensual"
8. Itinerancia de Concejo:
El Concejal Neira plantea que sería recomendable que el concejo pudiera trasladarse para sesionar en distintos sectores de la comuna de modo que sea más cercano y pueda conocer en terreno las apreciaciones de la comunidad, sugiere además la transmisión vía televisión de las sesiones de concejo de modo que la comunidad pueda conocer los planteamientos de cada concejal y la forma como se abordan las situaciones. Presidente (S) expresa que va a consultar si es posible, si lo es, cree que sería bueno que todos se enteraran como se trabaja en el concejo, podría transmitirse a través de las redes sociales, pero también es importante que la comunidad sepa que cuando lo desee puede asistir a la sala para presenciar el concejo. Concejala Torrejón manifiesta que ella está de acuerdo con que el consejo salga de la sala para sesionar en terreno, recuerda que una vez se realizó en la población carrera y lo evalúa como bueno. Respecto de la transmisión por redes



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

sociales no le parece viable puesto que los socios de las organizaciones, especialmente los adultos mayores no consultan esas redes.

9. Empresas Contratistas:

Concejal Neira manifiesta que hay una serie de empresas contratistas que llegan a la ciudad contratan personal y luego los dejan abandonados, además llegan con personal de fuera de la comuna y no contratan Vallenarinos, estima que es necesario establecer si de alguna forma se les puede obligar a contratar al menos un porcentaje de Vallenarinos. Concejal Isla expresa que hasta donde conoce no es posible obligarlos, pero tiene claro que es un problema que afecta a la comunidad y que debe buscar alguna forma de intervención, de hecho ha apoyado a trabajadores de dos empresas que adeudaban pagos a los trabajadores, estima que antes de que las empresas se instalen debería haber una reunión con ellos para poner algunas exigencias porque después de instalados ya nada se puede hacer.

10. Malas Condiciones de Acceso a Villa Pablo Neruda:

Concejal Neira plantea inquietud de líneas de colectivos a Quinta Valle por malas condiciones de la vía de ingreso a la población, solicita se puedan rellenar los eventos existentes.

11. Traspaso de Cuentas Municipales al Banco Estado:

Concejal Neira plantea la posibilidad de traspasar las cuentas municipales al Banco Estado considerando como ventaja la existencia del Serviestado y las Cajas Vecinas esto facilitaría el acceso de los funcionarios y evitaría pérdidas de tiempo en espera. Concejal Morales le informa que éste es un tema analizado en el concejo anterior acordando por unanimidad tramitar el ingreso de las cuentas al Banco Estado, se está en etapa de investigar la forma de traspaso y las ventajas que ello produciría.

12. Neumáticos en Villa Las Terrazas:

Concejal Isla manifiesta que en la manzana 185 hay un acopio de neumáticos, éstos elementos están siendo ocupados por antisociales que los lanzan encendidos hacia la Villa Las Terrazas, se han dirigido a los dirigentes vecinales solicitando se tome alguna medida. Se trata de un sitio privado por lo tanto se deberá investigar cómo se pueden retirar esos elementos.

13. Iluminación Calle Lautaro:

Concejala Torrejón solicita se busque una solución para restituir la energía eléctrica en la calle Lautaro en Población Carrera, especialmente ahora que a fin de año los pobladores acceden a ese lugar para ver los fuegos artificiales. Se informará al departamento eléctrico.

14. Situación de Grifos en la Ciudad:

Concejal Isla manifiesta que la Empresa Aguas Chañar ha descuidado la mantención de los grifos, especialmente en el centro de la ciudad, concejala manifiesta que ellos como organización Junta de Vecinos Hermanos Carrera realizaron una serie de reuniones con la Empresa Aguas Chañar logrando la renovación de los grifos del sector por lo tanto cree que falta acción de los dirigentes del sector centro.

15. Tapas de Alcantarillado:

Concejal Isla manifiesta que ha recibido una serie de reclamos en relación a que las tapas de alcantarillados en las calles pavimentadas o asfaltadas las que han



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

provocado accidentes, aparentemente los trabajos de esas vías aún no han concluido, se informará al director de tránsito para conocer la situación real.

16. Paraderos en Incahuasi:

Concejal Isla manifiesta que vecinos de Incahuasi le han solicitado apoyo para lograr instalación correcta de paraderos en la carretera, ellos habrían sido mal instalados y constituirían un peligro de accidente, concejal Bogdanic expresa que ése es un trabajo que aún no está terminado, cuando se construya la variante se debe establecer la ubicación de los paraderos. Solicitar informe a director de tránsito.

17. Basural Atrás de Jardín Pelusita:

Concejal Valderrama informa que en este lugar hay un basural, por tanto solicita se informe a la dirección de medio ambiente para que realice limpieza del sector. Concejal Isla manifiesta que conversó el tema con funcionarios de la dirección de medio ambiente y ellos están dispuestos realizar el trabajo una vez que concluyan las fiestas de fin de año, se recomienda realizar operativo con las organizaciones del sector.

18. Juegos Inflables:

Concejal Bogdanic solicita se considere la situación de juegos inflables que han permanecido por años en la plaza Ambrosio O'Higgins, expresa que ha solicitado en reiteradas ocasiones el retiro de éstos juegos porque se está haciendo uso de energía de alumbrado público, en forma aparentemente gratuita el consumo afectaría el funcionamiento de las luminarias de la plaza, por otra parte vecinos del sector le han manifestado que no pueden llevar a sus hijos a jugar a la plaza porque ellos se entusiasman con subirse a esos juegos y no cuentan con dinero para ello. Además ocupa dos estacionamientos permanentemente; por lo expuesto solicita se informe al respecto.

19. Robo en Movistar:

Concejal Bogdanic plantea situación de local comercial abandonado contiguo al local que ocupa la empresa telefónica MOVISTAR, por tanto sugiere que el municipio cuando otorga una patente pudiera solicitar un plan de cierre de modo que al dejar una empresa un local quede éste perfectamente cerrado. Se informará a DAF.

20. Subsidios por Incendio Sector Orlando Martínez:

Concejal Bogdanic informa que aún no se han entregado los subsidios por viviendas afectadas por incendio se informará a DIDECO para que establezca si aún no lo ha hecho contacto con el SERVIU para conocer el avance de esas soluciones.

21. Pileta en la Plaza de Armas:

Concejal Neira solicita información respecto del funcionamiento de la pileta de la plaza de armas, presidente (S) indica que es un tema que se tratará en las próximas sesiones.

22. Señalética en Villa Salvador Allende:

Concejal Valderrama informa que en la recién entregada Villa Salvador Allende falta señalética. Se informará a dirección de tránsito.

23. Traslado de Palet a Domeyko:

Concejal Valderrama solicita traslado de palet a la localidad de Domeyko para una familia de escasos recursos. Se indica que se debe gestionar a través de la dirección de medio ambiente.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

24. Reductores de Velocidad:

Concejales hacen presente la necesidad en varios sectores de la comuna. Se indica que al concluir el trabajo de la empresa contratista construirá los lomos de toro que existían, por otra parte a través de recursos de patentes mineras se visitó la contratación de empresa para construir nuevos reductores.

25. Participación de Empresa en Sesión de Concejo:

Concejal Morales informa que la empresa L.E.A.C. Servicios, empresa ValLENarina ha solicitado participación en sesión de concejo para informar su gestión. Se coordinará la fecha.

26. Presencia de Carabineros:

Concejal Morales solicita se invite a participar en una sesión de concejo al Comisario de Carabineros para coordinar acciones en relación a mayor presencia policial en el centro de la ciudad especialmente por aumento de la prostitución, presencia de cuidadores de autos de conductas impropias, entre otros temas. Se invitará.

Concluye la sesión a las 14:30 horas.



**NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

NFR/nfr.-